

**INFORME DEL COMISARIO**  
**A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SYSAUT**  
**S.A. SOBRE EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En cumplimiento a las disposiciones legales y pertinentes y vuestro mandato rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que han presentado a ustedes el Consejo de Administración, durante el ejercicio económico 2019.

Asistí a la Asamblea de Accionistas y Junta de Consejo de Administración a las que fui convocado; obtuve toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesaria examinar.

La Administración es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2019 y su correspondiente Estado de Resultado, de Variaciones en el Capital Contable y de Flujos de Efectivo, por el año terminado; los cuales se someten a la consideración de esta Asamblea para su información y aprobación.

Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe sobre dichos Estados Financieros.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por la empresa, refleja en forma veraz, suficiente y razonable, a la situación financiera de la compañía SYSAUT S.A., al 31 de Diciembre del 2019, y los resultados de sus operaciones, por el año terminado, de conformidad con los criterios contables establecidos por la comisión.

**Guayaquil, 12 de Febrero del 2020.**